



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 510
14 DE SEPTIEMBRE DE 2023
11:00 HORAS
MODALIDAD PRESENCIAL Y REMOTA**

**PRESIDENTA: DRA. VERÓNICA MEDINA BAÑUELOS
SECRETARIO: DR. JAVIER RODRÍGUEZ LAGUNAS**

La Sesión inició a las 11:07 horas, la Presidenta, después de dar la bienvenida a las consejeras y los consejeros, solicitó al Secretario del Consejo Académico dar lectura a los informes previos y pasar lista de asistencia.

Informes Previos.

1. Con fecha del 8 de septiembre de 2023, el Dr. Luis Manuel Guevara Chumacero, representante propietario del personal académico del Departamento de Biología, ante el Consejo Académico, informó que no asistirá a la Sesión 510 por lo que acudirá en su lugar el M. en C. Fernando Vite González, suplente de esa representación.
2. Con fecha del 11 de septiembre de 2023, el Dr. Jesús Rodríguez Zepeda, representante propietario del personal académico del Departamento de Filosofía, ante el Consejo Académico, informó que no asistirá a la Sesión 510 por lo que acudirá en su lugar la Dra. Laura Hernández Martínez, suplente de esa representación.

I. Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 45 integrantes.

El M. en C. Fernando Vite González y la Dra. Laura Hernández Martínez asistieron en calidad de suplentes.

II. Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta sometió a consideración del Consejo Académico el Orden del Día de la sesión que consta de un solo punto. Mencionó que es una sesión convocada para tal efecto, con el fin de coadyuvar en la sensibilización a los integrantes del órgano colegiado, en materia de perspectiva de género y derechos humanos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Señaló que en la reglamentación de la Institución existen las Políticas Transversales en Perspectiva de Género, en las que se habla de que se deben integrar estas políticas a las competencias de los órganos, tanto como colegiados como personales e instancias de apoyo, y reflejarse en la realización de sus funciones.

Mencionó que en el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos se indica que “se debe de considerar en lo aplicable en la perspectiva de género entendida de esta como una medida integral que permita laborar y diseñar e institucionalizar acciones para desigualdad, así como para prevenir y atender sancionar y radicar las distintas formas de violencia entre ellas la de género”.

Por lo anterior, es que se convocó a la sesión para tal efecto.

No se realizaron comentarios al respecto.

La Presidenta del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del Día. Solicitó al Secretario de ese Órgano Colegiado Académico instrumentara la votación.

El Secretario del Consejo Académico informó que el Orden del Día se aprobaba por 41 votos a favor.

ACUERDO 510.1

Se aprobó el Orden del día de la sesión 510.

- 1. De conformidad con el artículo 23, fracción IV, de la Ley Orgánica y 40 del Reglamento Orgánico, en los que se establece que el Consejo Académico propondrá medidas que tiendan al mejoramiento de las actividades universitarias y que al ejercer sus competencias considerará la perspectiva de género, así como la salvaguarda de los derechos humanos y la promoción de una vida universitaria libre de todo tipo de violencia, el Consejo Académico realizará la acción afirmativa sobre la transversalidad de la perspectiva de género mediante el taller de sensibilización: *Visibilizando la violencia de género.***

La Presidenta comentó en el mes de octubre de 2022 se conformó, desde la Rectoría de la Unidad, la Comisión del Programa Integral de Prevención y Atención a la Violencia de Género (PREAGEN), la cual ha trabajado con la intención de definir de manera articulada todas las acciones en materia de género a nivel de la Unidad, las cuales se deben abordar desde las diferentes instancias que conforman la comunidad universitaria.

Nombró a las instancias que forman parte de la Comisión y que son las encargadas de llevar a cabo dichas actividades, la Coordinación de Desarrollo Institucional, la Unidad de Género, la Coordinación de Servicios Integrales para el Bienestar y la Coordinación de Extensión Universitaria.



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

A continuación, explicó que la sesión en la parte del taller sería conducida por la Comisión de la PREAGEN y solicitó la palabra para la Dra. Jatziri Gaitán Ortiz, la Dra. Rubicelia Vargas Rosada, la Dra. Marisol Pérez Ramos y la Lic. María del Socorro Damián Escobar.

El Secretario del Consejo Académico mediante votación económica señaló que se otorgó el uso de la palabra para las personas mencionadas.

La Dra. Rubicelia Vargas Fosada dio bienvenida al taller Visibilizando la Violencia de Género y mencionó que en la exposición de motivos de las Políticas Transversales para erradicar la Violencia de Género se reconoce que los espacios universitarios no están extensos de presentar este tipo de violencia que atenta con la seguridad, derechos y libertades de las mujeres y de las personas de la diversidad sexual. Señaló que en el mismo documento, la Universidad se compromete a tomar acciones que permitan prevenir, atender, sancionar y erradicar los comportamientos o estereotipos de género que llevan a ejercer violencia, con el fin de fomentar y preservar los principios y valores universitarios.

Comentó que el taller tiene como objetivo “reconocer aquellos espacios y momentos en los que hemos vivido y ejercido la violencia de género”, que en la comunidad el conocimiento o el reconocimiento del problema es diverso, que para algunas personas será un primer acercamiento y para otras un repaso o recordatorio, que se cuenta con la colaboración de integrantes del Laboratorio de bienestar psicosocial y salud del Departamento de Sociología.

Presentó las reglas de convivencia para el buen desempeño del taller, destacó que todas las participaciones que se emitieran en los grupos de trabajo eran confidenciales y no podían ser comentadas fuera de la sesión. Que los trabajos serían en equipos.

A continuación, la Presidenta del Consejo Académico solicitó un receso de sesenta minutos a los integrantes del órgano colegiado, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 12:43 horas, se reinició la sesión con la participación de la Lic. Socorro Damián Escobar, quién mediante una presentación señaló aspectos importantes de la violencia de género, como la definición, los distintos tipos y modalidades de violencia que existen, de igualdad y desigualdad, puntualizó la normatividad institucional, así como el reconocimiento de los derechos humanos.

La Presidenta solicitó otro periodo de receso de media hora para una última actividad, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

Terminado el periodo de receso, la Dra. Rubicelia Vargas Fosada, en uso de la palabra, mencionó que este tipo de espacios de reflexión en comunidad son importantes y, solicitó sigan llevándose a cabo. Consideró que con la actividad final se visualizó el poder avanzar en la prevención por razones de género, que se puede construir una comunidad fuerte de todos los sectores que componen a la Universidad en la medida que se trabaje en colaboración para tener una convivencia saludable inclusiva, respetuosa de la diversidad, añadió que se puede lograr el objetivo de la institución que es la formación de personas



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

ciudadanas y profesionales educadas en la igualdad, la solidaridad y respeto comprometidas con la sociedad y la creación de espacio libre de violencia dentro de la Universidad.

Agradeció la participación y compromiso de las personas integrantes del Consejo Académico y demás personas participantes.

La Presidenta del Consejo Académico se sumó a comentario de la Dra. Vargas, además reconoció el apoyo de la Comisión del Programa Integral para la Prevención y Atención a la Violencia de Género de la Unidad. Añadió que el taller fue un ejercicio necesario, que ellos, como personas participantes, constataron que los equipos fueron conformados por personas de todos los sectores de la comunidad, lo que permitió compartir experiencias para atender de manera colectiva esas problemáticas.

Recordó que tanto la UNIGEBERO, como la PREAGEN han promovido una serie de herramientas, instrumentos, cursos, seminarios y diferentes actividades para sensibilizar en el tema a toda la comunidad.

El Dr. Víctor Alarcón agradeció la oportunidad de participar en este ejercicio para deconstruirse, reconfigurarse y volver a reencontrarse en una identidad colectiva, humana, fraternal, consideró lo anterior como lo más importante de este tipo de ejercicios.

La alumna Sofia Camila Galindo agradeció a las personas participantes como facilitadoras y futuras psicólogas sociales. Pidió hacer un cuestionamiento interno en temas de violencia, no sólo de género, sino violencia en general, pensó que es el primer paso no sólo para erradicarla, sino para tener una mejor salud, no solo emocional, para tener una mejor convivencia en general con las personas que nos rodean.

La Presidenta del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 510 del Consejo Académico, siendo las 14:04 horas del día 14 de septiembre de 2024, extendiéndose la presente acta que firman la Presidenta y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dra. Verónica Medina Bañuelos
Presidenta del Consejo Académico

Dr. Javier Rodríguez Lagunas
Secretario del Consejo Académico